



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en los **JUEGOS PARALÍMPICOS TOKIO 2020**, realizados en Tokyo-Japón, del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021, la destacada deportista **ANAÍS MÉNDEZ SÁNCHEZ** obtuvo **MEDALLA DE BRONCE** en competencia de lanzamiento de bala, distinguiéndose en el máximo evento multidisciplinario que congregó a los atletas más destacados del orbe;

Que, la triunfal participación de la joven **ANAÍS CAROLAY MÉNDEZ SÁNCHEZ** cubre de gloria y orgullo al pueblo ecuatoriano, que reconoce su ímpetu deportivo y gran entrega para lograr mayores objetivos y posicionarse en el concierto internacional como un elevado referente de perseverancia, espíritu de lucha y motivación;

Que, la Legislatura resalta las aptitudes y laureadas competencias de la deportista **ANAÍS CAROLAY MÉNDEZ SÁNCHEZ** plasmadas en exigentes pruebas a nivel nacional, regional y mundial, que han fortalecido su preparación para alcanzar altos registros y conquistas que enaltecen al deporte nacional; y,

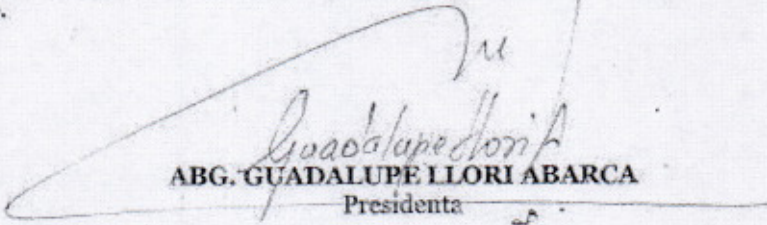
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la ejemplar deportista **ANAÍS CAROLAY MÉNDEZ SÁNCHEZ**, y reconocer su excepcional desempeño en los **JUEGOS PARALÍMPICOS TOKIO 2020**, que ha merecido **MEDALLA DE BRONCE** en la disciplina de impulso de bala.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial que pondera su esforzada carrera deportiva.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretaric General